

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 10 céntos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Año XXXI.—Núm. 10.217.

Un mes. . . . . 2 pesetas.  
Extranjero (trimestre). 10

Palma, Lunes 21 de abril de 1924

REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Bartolomé, 52. — Teléfono n.º 6.

## TEATRO LIRICO. Hoy de 3 y media tarde a 12 noche

### TRIO LIBERTAD E ILUMINADA

Tres Señoritas y un Caballero

## LAS DOS HUERFANAS

La película que no olvidará nunca  
y la segunda jornada de **VIDOCQ**

## NUEVA LEY MUNICIPAL

Edición oficial

De venta en la Librería de J. TOUS, Plaza de Cort, 29 y 30.

## EN EL CONSISTORIO

### La Comisión Permanente

El sábado, a las seis, se reunió la Comisión Permanente del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde señor Blas y con asistencia de los señores señores Llompart, Morant, Font, Moragas, Valenzuela, Villalonga y Dexar. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

### Las cuentas del pasado ejercicio

Fueron presentadas a la aprobación de la Comisión Permanente varias cuentas relativas a gastos hechos por el Ayuntamiento anterior. El señor Llompart manifestó que quería dejar a salvo su responsabilidad. Entendió que si el pasado Ayuntamiento se excedió en algunos capítulos, no debe pesar este déficit sobre el actual trimestre, pues el Ayuntamiento ha de poder disponer libremente de la cuarta parte del presupuesto que le ha sido asignada para los meses de abril, mayo y junio.

Añadió que no estaba en su ánimo molestar a nadie, sino que pretendía únicamente dejar a salvo su responsabilidad.

Aconsejó al Alcalde que para no incurrir en responsabilidades haga presentar a los contratistas las cuentas al día.

El señor Morant propuso que las cuentas quedasen (sobre la mesa hasta cuando el pleno resuelva si el ejercicio 23-24 ha de cerrarse en 31 de marzo pasado o en junio venidero.

El Alcalde expuso la situación económica del Ayuntamiento al terminar su cometido la pasada Corporación.

Por varios conceptos hay una existencia en Caja de 511.000 pesetas. Los déficits de algunos capítulos suman 88.000 pesetas.

Añadió que si de su pasada actuación se derivaban responsabilidades, estaba dispuesto a afrontarlas.

El señor Villalonga Olivari, entendiéndose que el Ayuntamiento está en immejorables condiciones económicas.

El señor Llompart, intervino nuevamente diciendo que no ha sostenido lo contrario.

Lo que pasa es que el Ayuntamiento se excedió en algunos capítulos, y como los Ayuntamientos no pueden hacer gastos que no estén previamente consignados en los presupuestos, ahora habrá que buscar una fórmula para aprobarlos sin incurrir en responsabilidad.

Además aquellos déficits no han de pesar sobre la consignación actual pues ello merecería considerarse de las que han de poder disponer libremente la Corporación.

Fue aprobada la proposición del señor Morant, quedando las cuentas sobre la mesa, hasta que el Pleno resuelva acerca de cuando se ha de cerrar el ejercicio del año pasado.

### Otros asuntos

Se concedieron varios permisos para obras particulares en el interior. Se aprobaron las cuentas de las obras realizadas para el arreglo de las calles por donde pasó la procesión del Jueves Santo.

Quedó sobre la mesa una resolución de pequeñas reparaciones. Se concedieron varios permisos para obras particulares e instalación de motores en la zona de Ensancho.

Pasó a informe de la Comisión de Alumbrado, un dictamen de la de Murallas, proponiendo la instalación de luces en las murallas de mar.

Se acordó dar cuenta al Pleno de un oficio recibiendo el nombramiento de un Concejal para que forme parte de la Junta Municipal del Censo.

Se acordó facultar al Alcalde para que éste pase a informe del Oficial Letrado del Ayuntamiento o de dos letrados, si debe o no intervenir la Corporación en el recurso que ha promovido el Director de la Compañía de Tranvías Eléctricos contra una resolución gubernativa manteniendo un acuerdo del Ayuntamiento.

Pasó a la Comisión de Fomento una solicitud del R.º don Salvador Galmés pidiendo que el Ayuntamiento le adjudicase diez o más ejemplares de la obra

### «Arbre de Solencia», que ha publicado.

Seguidamente se levantó la sesión de la Comisión Permanente.

### Reunión del pleno

A las siete y cuarto se constituyó el Pleno del Ayuntamiento. Presidió el Alcalde señor Blas. Asistieron los señores señores Llompart, Morant, Font, Moragas, Valenzuela, Villalonga (G.), Dezoblar, Pals, Pons (M.), Esteva, Torres, Bensusan, Batre, Massamé, Canet, Pons (R.), Mas, Forteza, España, Cortés, Villalonga (J.), Salórn Canals, Aguiló de Son Serveya, Estarles, Valls, Casanovas, Crespo, Ramón y Ripoll.

Tomaron posesión los nuevos concejales señores Ferbal, Sabater, Moner y Cardá, quienes ocuparon sus respectivos escaños.

Antes de que el Alcalde diera por comenzada la sesión, el Secretario expuso el caso de que antes del día 22 el Pleno del Ayuntamiento tenía que designar a un concejal para formar parte de la Junta Municipal del Censo.

Como en el orden del día de la sesión que se iba a celebrar, no constaba dicho extremo, y la Ley dispone que para poder ser tratado un asunto en las sesiones extraordinarias ha de figurar en el orden del día, se tendrá que arbitrar una fórmula para darle legalidad al nombramiento, indicando, al efecto, que el acuerdo tomado en la sesión que se iba a celebrar se podía consignar en el acta de la sesión pasada.

Se opuso a ello el señor Canals, estimando que sería más noble, más digno y más legal, adoptar el acuerdo hoy y expresarlo en el acta, fundando el acuerdo en ser éste urgente y excepcional.

Seguidamente después de abierta la sesión se dió lectura a la orden del día.

El señor Canals pidió y así se acordó, alterar el orden de los asuntos para mejor discutirse, pasando a segundo lugar el tercero, y a cuarto el sexto.

Anunció el señor Canals que intervendría en todos los asuntos.

### Los presupuestos

Seguidamente se discutió el primer extremo:

Solicitar de la superioridad autorización para discutir y adaptar el proyecto de presupuestos estudiado por la anterior comisión de Hacienda, la variaciones en los gastos que preceden el Estatuto, y una vez firmado tramitarlo con sujeción a los plazos hasta ahora vigentes y someterlo después a la aprobación del pleno.

El señor Canals usó de la palabra diciendo que una reciente disposición dirigida a los Rectores de las Universidades, desaconsejando los orgánulos confesionales, a cargo de católicas competentes, a cargo del nuevo Estatuto Municipal, y la reunión recientemente celebrada en Madrid bajo la presidencia del Subsecretario de Gobernación, a la que han asistido los Alcaldes de las principales capitales de provincia, al objeto de estudiar la aplicación de la nueva Ley vienen a darle la razón en lo que él dijo en la primera reunión del Ayuntamiento, que consideraba más difícil la aplicación del Estatuto que su propia redacción.

Audió a ciertos rumores circundados acerca de si era o no el Gobernador el cargo de concejal. El Compañero Olivari al contestarme el cargo debió entender al confesarme el cargo debió entender que lo era. No obstante, cuando pueda, someteré el caso a la consideración del Ayuntamiento. Si S. S. creen que soy incompatible me irá de la Corporación; si no, seguiré en mi escaño ejerciendo mi cargo, cooperando con mi modesta fiscalización a la labor que hemos de llevar a cabo, tratándonos siempre a todo personalismo y a toda baja pasión; y si otros desearan en tales planes, yo encuestado en mi modesta contemplaría impasible el homicidio de los que abajo se agitan revolviéndose en sus mesquindades.

He leído—continó diciendo—la orden del día señalada para la sesión que estamos celebrando, y veo que en ella se infringen derechos establecidos.

Se lamentó de que los elementos del nuevo régimen aquí implantados del nuevo Estatuto, se inscriben en lo que hacen otros Ayuntamientos, considerando que el

habrá de ser más honroso el que sea el propio criterio de los que forman el Ayuntamiento, el que presida sus acuerdos y determinaciones.

No es posible—dijo—que nos valgamos de un proyecto de presupuestos hecho por una Comisión de Hacienda ya disuelta.

Los presupuestos debe confeccionarlos el actual Ayuntamiento, y no la Comisión de Hacienda, como veo que equivocadamente se ha entendido, sino la Comisión Permanente, puesto que así lo dispone el vigente Estatuto municipal, a cuyas prescripciones no nos debemos evadir.

Se me podrá argüir que el tiempo concedido a los Ayuntamientos para proceder a la formación de nuevos presupuestos era un plazo demasiado penoso; pero éste ha sido ampliado en una reciente disposición.

(El Presidente de la Comisión de Hacienda señor Font, hace ademán de querer hablar.)

Contenga el señor Font su nerviosidad. Antes de venir aquí he hecho largas excursiones por las páginas de la Gaceta, y tengo la seguridad de que no he venido a entablar debates para perder el tiempo, ni mucho menos para hacer el ridículo.

Por lo que he colegido de las disposiciones del nuevo Estatuto y por lo que se ha dispuesto en órdenes sucesivas, sé que la Comisión Permanente debe confeccionar nuevos presupuestos acomodándose a la nueva Ley municipal.

Y no solamente he de aconsejar a la Comisión que ponga el mayor esmero en la formación de los presupuestos municipales, sino que atiende con celo y cuidado a su aplicación, para que no acceda lo que acontece actualmente en que, pongo por caso, al proceder a la exacción del impuesto sobre bicicletas se comprende a éstas entre los vehículos de tracción animal, como si este hemosmo vehículo fuera un carro y el hombre que la utiliza una bestia.

Le contestó el señor Font. Dijo que si antes de hablar el señor Canals, lo hubiese hecho él, se podría haber evitado la discusión. Cuando se acordó convocar el pleno para tratar este asunto no había aparecido todavía la disposición concediendo a los Ayuntamientos un plazo para confeccionar sus presupuestos, dando un tiempo (seso por cierto) pero que por no disponer de él antes, indujo a la Comisión a proponer el acuerdo de valerse de los presupuestos que estaban ya confeccionados.

Precisamente esta disposición a que ha aludido el señor Canals, si conceder un plazo a los Ayuntamientos para confeccionar sus presupuestos, reconoce que éstos no podían cumplir la obligación que les imponía la Ley; lo cual viene a darnos la razón a nosotros.

Referente a la solicitud que se pensaba elevar al Directorio, no lo estimó un error en contraposición a la Ley, pues iba dirigida a quien en la actualidad lo puede todo, ya que al hacerse cargo el Directorio del poder de la nación una de las primeras disposiciones que se dictaron fué la de dar validez de Ley a todas las disposiciones que éste dictase.

El señor Canals insistió pidiendo que se cumpla lo que dispone la Ley referente a que la Comisión Permanente formulará un proyecto de presupuestos y lo someterá a la aprobación del pleno.

El Alcalde dijo que no podía contentarse con un debate sostenido por colosos como los señores Font y Canals. Yo no tengo más que buena voluntad, y creo que guiándonos por ella, podremos solventar con acierto estos inconvenientes.

La formación de un presupuesto exige un árduo trabajo, yo estoy dispuesto a invertir en este estudio las horas que hagan falta; pero no sé si los demás concejales podrán o querrán hacer lo mismo.

El señor Font, propuso que se retirase el dictamen de la orden del día; pero haciendo constar que el Ayuntamiento lo retiraba en atención a lo dispuesto en la reciente Real Orden a lo que se había hecho referencia.

El señor Canals: Naturalmente! Qué remedio cabe!

El señor Font: Paró qué se haga constar que se retira en virtud de lo que dispone dicha Real Orden.

Se acordó darle por retirado.

### La prórroga del presupuesto

Se puso a discusión seguidamente el segundo extremo que es como sigue: «Estas sobre el la liquidación del ejercicio debe cerrarse en 31 de Marzo próximo pasado o en 30 de Junio venidero.»

Se leyó seguidamente un informe del Contador, en el cual se propone que el

ejercicio se cierre el mes de Junio próximo.

El señor Canals usó de la palabra diciendo que este asunto se había puesto en el orden del día por haberlo él solicitado, pues habiendo tratado de esto particular en una reunión a la que asistió, se le contestó que no estaba resuelto todavía.

Dijo que si bien admiraba la brillante redacción del documento leído, no participaba de la opinión del señor Contador, quien parecía valerse en su dictamen del criterio que en algunas revistas profesionales habían expresado algunos comentaristas acerca de la actual prórroga de los presupuestos.

Añadió que en su larga carrera de hombre de leyes muy pocas veces se ha valido del criterio de comentaristas, pues ha preferido interpretar con criterio propio la Ley, lo cual le ha dado muy buenos resultados.

La Ley dispone que los Ayuntamientos formularán sus presupuestos en cada ejercicio, al igual que la hagan las administraciones del Estado.

Las administraciones del Estado han cerrado sus libros en 31 de Marzo y lo mismo debemos hacer nosotros.

Prorrogar un presupuesto no es alargar un ejercicio sino continuar por un espacio de tiempo unos presupuestos que se aplicaron en el ejercicio anterior.

Después de aducir numerosos textos legales en apoyo de su criterio, muestra su extrañeza por la instigación de quienes quieren prorrogar no el presupuesto sino el ejercicio hasta final de junio.

¿Qué se conseguirá con ello? Hacer un año de quince meses? Para qué? No comprendo que móvil pueda perseguirse en ello, a no ser... a no ser que con ello se pretenda buscar la manera de legalizar algo que no sea legal.

El Alcalde: señor Canals, mi honra... honorabilidad...

El señor Canals: Yo no dudó de la honorabilidad de S. S. ni de la de ninguno de los señores concejales. Para mí la de todos los que forman la Corporación, es igual a la mía.

Si así no lo creyera, abierta está la puerta y yo la tomaría.

No intento molestar a nadie. Ya he dicho que me contentaría en los términos de la mayor ponderación y equanimidad.

Lo que hay es que no se comprende porque se ha de sostener un criterio distinto a la Ley, y por consiguiente yo propongo que el pasado ejercicio se cierre en 31 de marzo y que se abra nuevo en 1.º de abril del trimestre actual.

Interviene el señor Llompart, quien dice que comparte la opinión del señor Canals referente a que se debe prescindir del criterio de los comentaristas; pero que muchas de las confusiones que ahora se ha encontrado el Ayuntamiento se deben a la claridad con que han sido dictadas las Leyes que se rigen por éstas; antes los concejales se habían podido capacitar debidamente de ellas.

Como el señor Canals, afirma que el ejercicio debe cerrarse en 31 de marzo, y que durante este trimestre el Ayuntamiento ha de atender a sus necesidades en el 25 % de los presupuestos que rigieron en el año pasado.

El señor Villalonga Olivari, dice que no obstante compartir las opiniones expresadas, tiene que exponer a la consideración del Ayuntamiento que si la Ley no tiene el carácter de tolerancia algunos servicios de carácter público sufrirán quebranto, pues la consignación que les está asignada es insuficiente, sufriendo el servicio de compleja y riego.

El señor Canals, le contesta extrañándose que se diga esto, pues si bastó la cantidad consignada para un año para atender a los servicios de todo un año, una cuarta parte de la misma cantidad ha de bastar para atender a los servicios en una cuarta parte del año...

El señor Alcalde, vuelve a usar de la palabra basándose en nuevas protestas de la buena fe y honradez con que ha actuado durante el medio año en que lleva ejerciendo la Alcaldía; diciendo además que si se ha equivocado y ha procedido mal, que se le castigue; procesándole y encarcelándole, si ha hecho acreedor a ello.

El señor Llompart, reconoce la buena voluntad de la Alcaldía; pero no basta, dice, la buena fe. Se ha de proceder de buena fe y además con arreglo a la Ley.

El señor Font, usó de la palabra, diciendo que las cuestiones no han de plantearse en un callejón sin salida, pues en éstas no caben soluciones. Si así se procediera, yo por mi parte no me creo con disposición para ser concejal y admitiría el cargo.

Hemos de buscar soluciones para los conflictos en lugar de venir aquí a crear dificultades...

El señor Canals: Protesto de estas palabras. Yo no vengo a crear dificultades. El señor Font: Yo no me refería a nada concretamente.

El señor Canals: Es que a nadie se le puede atribuir lo que está diciendo S. S. El señor Font, continúa su discurso diciendo que si se cierra el ejercicio pasado en 31 de marzo quedarán algunos servicios sin dotación.

El señor Canals, (después de preguntar si no estaba acordado ya cerrar el ejercicio en la indicada fecha, a lo que el Secretario contestó que solo se había hecho la pregunta pero que la Corporación no se había pronunciado) dice que las palabras del señor Font le obligan a expresarse en términos más claros. Aquí lo que pasa es que en el ejercicio anterior se excedieron en los gastos, contraviniendo la Ley que prohíbe hacerlos sin estar previamente consignados, y ahora se quiere ir a buscar la legitimación en una continuación del ejercicio.

Esto sería seguir las corruptelas de un régimen que hemos venido a extinguir, y a la práctica de ellas yo me opondré.

Lamentaré que los anteriores concejales

hayan incurrido en responsabilidad, y por mi parte, personalmente, hago mía la del Alcalde, y compartiría moral y económicamente las responsabilidades en que hubiese incurrido. Es más, aceptaré cualquier fórmula legal que se proponga para solventar este conflicto; pero a lo que no asentiré en manera alguna es a que se vulnere la Ley.

Ya dije que mi escaño sería el más modesto; pero en todo momento defenderé el prestigio de este modesto escaño.

El Alcalde agradece al señor Canals sus propósitos de compartir las responsabilidades que pudiera haber.

Fue aprobada por unanimidad la proposición del Sr. Canals, acordándose cerrar por tanto el ejercicio en 31 de marzo pasado.

### Las Presidencias de las Comisiones

Se procedió luego a la discusión del tercer extremo:

«Permita entre el señor Morant y el señor Aguiló, de la presidencia de sus respectivas Comisiones y completar en éstas con los señores concejales nuevamente nombrados, las bajas ocurridas por renuncia.»

Se extrañó el señor Canals de que los tenientes de Alcalde se hubiesen asignado las presidencias de las Comisiones, pues ello equivale a otorgarse una facultad que la Ley no les da, aunque la Ley Municipal antigua, y que ha sido totalmente derogada, se la concediera.

Entendió que con arreglo al espíritu que informa el nuevo Estatuto Municipal deben ser las mismas Comisiones las que elijan a sus presidentes.

Si las Comisiones quieren estar presididas por los tenientes de Alcalde, que lo elijan, pero que no se les imponga estas presidencias por una falsa interpretación de la Ley.

Se extendió luego en largas consideraciones acerca de las funciones que competen a las Comisiones entendiéndose que son meramente informativas y son elementos auxiliares del pleno y no de la Comisión Permanente lo cual no ha de delegar en estas Comisiones las funciones que por ministerio de la Ley le corresponden a ella.

El peso de la vida municipal carga sobre la Comisión Permanente. Ya lo hice observar al felicitar a los concejales que la forman el día en que se constituyó el Ayuntamiento.

Pide al Ayuntamiento que si se acuerda ampliar el número de Vocales de las Comisiones, que le otorgue un cargo de Vocal en la Comisión de Hacienda.

Yo reanuncié a formar parte de esa Comisión el día que constituyó el Ayuntamiento, porque vi que todos los cargos estaban pretendidos, y esto me bastaba para renunciar a todos los cargos.

No aspiro a ninguna presidencia; pido solamente un puesto de trabajo, aunque por razón de mis muchas ocupaciones haya de agotarme y perjudicarme en él.

No rehuyo los puestos de trabajo. Las supremas magistraturas son más para ser otorgadas que para ser pedidas.

El señor Dexarall dice que comparte el criterio expresado por el señor Canals, y admite la presidencia de la Comisión de Obras.

El señor Font, dice que siempre había escuchado con gusto al señor Canals; pero que en esta ocasión le había oído con gran satisfacción, pues deseaba dimitir la Presidencia de la Comisión de Hacienda por impedirle atender el cargo sus muchas ocupaciones.

El señor Valenzuela felicitó al señor Canals por su brillante actuación defendiendo la Ley, lamentándose al propio tiempo de que en la primera sesión no hubiese informado ya en aquella forma el Ayuntamiento.

El señor Canals le agradeció tan deferentes palabras y resarcó que en la primera sesión ya había puesto de relieve la gran responsabilidad que habían echado sobre sus hombros los señores que fueron elegidos para la Comisión Permanente.

El señor Villalonga Olivari dijo que los cargos de Presidentes de Comisión los había hecho el propio Ayuntamiento, contestándole el señor Canals que los hechos tenían mucha elocuencia, y que los hechos demostraban que al frente de las Comisiones solo había tenientes de Alcalde.

Por último el Ayuntamiento acordó dejar sin efecto las presidencias actuales de las comisiones y que éstas elijan a su presidente.

Se autorizó a don Juan Aguiló y a don Sebastián Morant, para permutar el cargo de vocales de las Comisiones de Fomento y Alumbrado, respectivamente.

Después se procedió a cubrir las vacantes ocasionadas en las comisiones por las dimisiones de los concejales que no aceptaron el cargo, y aumentar el número de vocales en algunas de las comisiones.

En su consecuencia se nombraron para las comisiones que se expresan los señores concejales que se indican. Gobierno y Policía: señor Sabater. Reforma Interior: señor Cardá, Ferbal y Sabater.

Habiendo: señores Canals y Llompart. Murallas: señores Cardá y Moner. Sanidad: señor Moner.

### Otros asuntos

Apoyado por el señor Canals, se aprobó un dictamen proponiendo la expropiación del Mol del Lladoners y el justiprecio formado por el señor Alefar. La adquisición del molino tendrá que consignarse en los próximos presupuestos.

Se acordó pasara a informe de la comisión respectiva a propuesta del señor Canals, un dictamen proponiendo que el Ayuntamiento adquiera a la villa de don Andrés Jaime los derechos adquiridos al urbanizar a cuenta propia parte

de los terrenos enclavados en la zona de de Ensancho.

Fue designado el señor Alcalde para formar parte de la Comisión Municipal del Censo.

Se tomó en consideración un ruego formulado a la Alcaldía por el señor Canals, referente a que cuando se convoque el pleno a sesión extraordinaria y para dar mayor libertad a los concejales, se haga constar en el orden del día, un extremo que diga: Ruegos y preguntas de los señores concejales; pues la limitación de que en éstas sesiones solamente pueden tratarse los asuntos que figuren en el orden del día no le ha permitido tratar algunos asuntos que pensaba exponer a la consideración del Ayuntamiento.

Seguidamente se levantó la sesión.

### De la Región

#### SANSELLAS

Muerta para la agricultura; pero formando en lugar preferente en las filas de la Industria, esta Villa, por el brioso esfuerzo de sus hijos, resurge a la vida. En comuencio diario con la capital de la provincia, y semanalmente con la del partido judicial, mediante un servicio de cinco camiones, a económicos precios, estos días inaugura un magnifico servicio combinado en los Ferrocarriles de Mallorca. Al efecto, diariamente—por las mañanas y por las tardes, y los sábados y domingos, mañanas, tarde y noche—el conocido comerciante de ésta D. Bartolomé R. mi, pone a público servicio un camión, cómodo y espacioso, conjuntamente con el tren, por un bajo estipendio, enlazará nuestro vivir con Palma.

También en el orden cívico cumple con la primera nuestra Villa, nombrando a los maestros nacionales D. Jaime Qués y D. Francisco Roselló Gil, miembro secretario de la Junta municipal del Censo al primero, y concejal 2.º Teniente de Alcalde suplente el segundo.—G.

### Gacetillas

—**Ley Municipal.** En la Librería de J. Tous se ha recibido nueva remesa del Estatuto Municipal.

Las personas que tenían hechos encargos de dicha obra pueden pasar a recojerla.

—**Buques esperados.** Procedente de Marsella es esperado en Palma un pailebot con nitrato de sosa, abono de primera de las tierras.

—**Los campos.** Las lluvias caídas estos pasados días han sido muy beneficiosas para los campos, habiendo mejorado notablemente los trigales y habares.

—**Nuevo servicio.** Desde el sábado ha quedado inaugurado el servicio de autocamión combinado con el ferrocarril para Samsellas.

Los pasajeros que embarquen en los trenes que tienen su salida de Palma a las 7:15 y 14:5 y los sábados y domingos a las 20 en la estación de Santa María transbordarán al expresado autocamión, el cual tendrá sus salidas en Samsellas a las 7:15, 12:50 y sábado 18:00.

—**Elecciones en la Cámara de Comercio.** Por el Ministerio del Trabajo se ha publicado una Real orden disponiendo que durante el mes de Abril se verifiquen las precedentes elecciones entre las Cámaras de Comercio que integran cada una de las zonas antes dichas, para la designación de sus respectivos representantes en la Junta consultiva, debiendo remitir a la Subdirección de Comercio las actas correspondientes de los sufragios.

—**Excursiones.** A bordo del vapor Mallorca salieron anoche para Barcelona, gran número de excursionistas de los que durante la semana anterior vinieron a Palma.

—**Suicidio.** Ha sido hallado el cadáver, en el fondo de un pozo de las inmediaciones del pueblo de Ferreries, de un individuo llamado José Florit Allés, sin que se tenga sospecha de que la muerte del individuo en cuestión sea obra de mano criminal.

La creencia general es que se trata de un suicidio.

—**Escuelas y Maestros.** Se ha acordado que a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en la Gaceta de Madrid comiencen a contarse el plazo de treinta días naturales para formular reclamaciones respecto a las folletos primero y segundo de maestros con plenitud de derechos y primero y segundo de maestras también con derechos plenos, formados con arreglo a la situación de los mismos en primero de Julio de 1922.

—**Bendición de un auto.** El sábado fué bendecido en la iglesia de Santa Fe, donde se venera la imagen de San Cristóbal, Patrón de los automovilistas, un magnifico coche Hispano-Suiza que figuró en la Exposición recientemente celebrada en el Automóvil Salón, de Barcelona.

Lo han adquirido para destinarlo al servicio público los jóvenes industriales D. José Campins y D. Eduardo Terrasa, quienes tienen establecido su garage en la calle de Coquistador núm. 29.

—**Granos, bronquitis, herpes, etc.** Usas Gotas Madres Sulfurosas Bar. Prevencivas de la GRIPPE y enfermedades contagiosas. Precio, 3 pesetas.

BALEAR. Hoy lunes sesiones de 3 tarde a 12 noche GRANDIOSO EXITO de la colosal película JUAN DE AGREVE Y DE LAS ATRACCIONES MARIA TUBAU Cupletista MARIA MANZANARES Bailarina PILAR BERTI Estrella del cuplet

En las sesiones de ayer cosecharon dichos artistas nuevos y abundantes aplausos. Hoy lunes se celebrarán sesiones de tres y media tarde a doce noche. En todas ellas se proyectará la primera jornada de Las dos huérfanas...

Por Telégrafo

Congreso de Educacion Católica

Preparativos.—Hoy lunes se inaugurará. Madrid 19 (12 n.) El lunes próximo, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el teatro Real la inauguración del Congreso Nacional de Educación Católica...

¿Quiere V. adquirir lo más selecto en NOVEDADES? VISITE LOS GRANDES Almacenes SAN JOSE DE VDA. IGNACIO FIGUEROLA Casa única sin Sucursales

INSTITUTO ROENTGEN José Rovira Sellarés Director propietario Ex-asistente de las Clínicas de Berlín y Friburgo Tratamiento enfermedades de la piel, tumores benignos y malignos. Hipertrofia de la próstata. Radioscopías y Radiografías de diagnósticos difíciles.

Motores DIESEL M. A. N. PARA ACEBITES PESADOS La más importante fábrica del mundo y la primera que construyó el motor Diesel. Más de 1.000.000 de caballos instalados.

INFORMACION

Elecciones de vocales Se ha dispuesto que la elección de los Vocales electivos de los Consejos provinciales de Fomento se verifique el día 27 del actual, en la forma que previene los artículos 50 y 54 del citado Real decreto...

Enfermedades en los animales Durante el mes de marzo último las enfermedades infecciosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia son los siguientes: Partidas de Palma.—Palma.—Enfermedad Tuberculosa, especie Bovina, invasiones 4, muertos o sacrificados 4.

Sobre los delitos de contrabando Se ha dispuesto que tanto en los sumarios que se hayan instruido desde el día 17 de Marzo último en que entró en vigor la nueva ley, como en los procedimientos administrativos que se iniciaron desde igual fecha se desuente el 5 por 100 de la cantidad líquida que haya de distribuirse entre partícipes...

El día de ayer Con un día magnífico, especialmente por la tarde se celebró ayer el día de Pasena en Palma. Fueron muchas las personas que salieron al campo, animando extraordinariamente los suburbios y pueblos más inmediatos a Palma.

El vapor «J. J. Sister» El sábado por la tarde entró en nuestro puerto el vapor J. J. Sister de la compañía Transmediterránea, que ha de efectuar el servicio entre Barcelona y Palma, mientras el vapor Mallorca, sufrirá importantes reparaciones y limpieza de fondos.

El vapor J. J. Sister acaba de ser totalmente modificado en el puerto de Rotterdam por los Establecimientos Eijenoord, habiéndosele sustituido las máquinas de vapor de que estaba dotado por dos motores Diesel de diez cilindros que desarrollan una fuerza de 1.450 caballos cada uno, funcionando a razón de docecientas revoluciones por minuto...

El J. J. Sister, reúne todas las condiciones de confort y lujo que pueden apetecerse. Como este buque, tiene otros dos la Compañía, el A. Lázaro y el Vicente Puchol.

Notas del Carnet PERSONALES Ha sido felizmente operada de una afección que padecía en la vista la distinguida señora doña María Sabater,

Esposa de nuestro distinguido amigo el profesor de la Escuela de Artes y Oficios don Francisco Roselló. La operación fué practicada por el Dr. don Jaime Comas.

Organizada y patrocinada por la Junta local de Damas de la Cruz Roja, se celebrará esta tarde en los salones del Gran Hotel, una fiesta a beneficio de la benemérita asociación.

El entierro fué una verdadera manifestación de simpatía. Reciba la familia de la finada la expresión sentida de nuestro pésame.

En Sóller ha fallecido, a la edad de 93 años, don Miguel Arborea Colom, fundador en Sóller, juntamente con el sabio publicista don José M. Cuadrado, de la caritativa institución de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Religiosas PARA MAÑANA Santos.—Ntra. Sra. de las Angustias, s. Cayo papa y sta. Botera. Carenta horas.—Continúan en San Jaime.

Marítimas El movimiento de buques en el puerto ha sido como sigue: ENTRADAS.—Procedente de Ibiza llegó ayer el vapor Balear. De Barcelona llegó ayer el vapor Delfín. De Barcelona ha llegado esta mañana el vapor Jaime I, con el correo, pasaje y carga.

De Teatros Principal El sábado reaparecieron las variedades en el escenario de nuestro primer coliseo, presentándose al público la comedia en tres actos de Cándida Suarez que fué cortésmente aplaudida.

Hermandades Hermanos ALOMAR BLENORRAGIA Cura radical y rápida mediante aparato Sifilis y enfermedades de la piel

LE PRINTEMPS SAN NICOLAS, 3 Y 5 Recibidas las NOVEDADES PRIMAVERA Y VERANO. SASTRERIA—PAÑERIA Traje Drill Caballero, a medida, 19'50 pts.

DR. VALENZUELA Médico (por oposición) del servicio de profilaxis pública de las enfermedades. Venéreo Sifilítico Plaza Cuadrado, 17.

SE DESEAN muchachas y trabajadoras que sepan hacer alfombras. Informes: José Pomar, Avenida Alejandro Roselló, 107.

JOVEN De 15 a 16 años para ayuda escritoria con buena letra se necesita, Galera—14.

El sábado se inauguró en el popular coliseo del Ensanche la temporada de primavera con un escogido programa de cine y variedades.

La primera de dichas artistas, María Tubau, joven concertista que se presenta con gran lujo de decorado y vestuario, fué muy celebrada por el público...

Como estrella se presentó la divette Pilar Bertí, artista que venía precedida de gran fama, y que acaba de obtener éxitos clamorosos en Barcelona.

El éxito de Pilar Bertí fué rotundo, siendo opinión general de que es una de las mejores artistas de variedades que han desfilar por Palma.

Para hoy se anuncian sesiones continuas de tres y media tarde a doce noche actuando en todas las sesiones la cupletista María Tubau, la bailarina María Manzanares y la concertista Pilar Bertí.

El teatro en Madrid He aquí la lista de la compañía que debutará en la Zarzuela. Primer actor y director, Ramón Peña; maestros directores y concertadores: Ricardo Estevares y Francisco Balaguer...

También en el Cómico se presentará hoy una compañía de zarzuela, que ha elegido para la inauguración de la temporada, La linda tapada, de Tallachy y el maestro Alonso.

Hermandades Hermanos ALOMAR BLENORRAGIA Cura radical y rápida mediante aparato Sifilis y enfermedades de la piel

LE PRINTEMPS SAN NICOLAS, 3 Y 5 Recibidas las NOVEDADES PRIMAVERA Y VERANO. SASTRERIA—PAÑERIA Traje Drill Caballero, a medida, 19'50 pts.

DR. VALENZUELA Médico (por oposición) del servicio de profilaxis pública de las enfermedades. Venéreo Sifilítico Plaza Cuadrado, 17.

SE DESEAN muchachas y trabajadoras que sepan hacer alfombras. Informes: José Pomar, Avenida Alejandro Roselló, 107.

JOVEN De 15 a 16 años para ayuda escritoria con buena letra se necesita, Galera—14.

Se ignora el paradero de los autores Madrid 20 (2 m.) Sigue ignorándose el paradero de los autores del doble asesinato, cometido en el expresado de Andalucía.

Se ignora el paradero de los autores Madrid 20 (2 m.) Sigue ignorándose el paradero de los autores del doble asesinato, cometido en el expresado de Andalucía.

Se ignora el paradero de los autores Madrid 20 (2 m.) Sigue ignorándose el paradero de los autores del doble asesinato, cometido en el expresado de Andalucía.

Se ignora el paradero de los autores Madrid 20 (2 m.) Sigue ignorándose el paradero de los autores del doble asesinato, cometido en el expresado de Andalucía.

Se ignora el paradero de los autores Madrid 20 (2 m.) Sigue ignorándose el paradero de los autores del doble asesinato, cometido en el expresado de Andalucía.

Se ignora el paradero de los autores Madrid 20 (2 m.) Sigue ignorándose el paradero de los autores del doble asesinato, cometido en el expresado de Andalucía.

Se ignora el paradero de los autores Madrid 20 (2 m.) Sigue ignorándose el paradero de los autores del doble asesinato, cometido en el expresado de Andalucía.

Se ignora el paradero de los autores Madrid 20 (2 m.) Sigue ignorándose el paradero de los autores del doble asesinato, cometido en el expresado de Andalucía.

Se ignora el paradero de los autores Madrid 20 (2 m.) Sigue ignorándose el paradero de los autores del doble asesinato, cometido en el expresado de Andalucía.

Se ignora el paradero de los autores Madrid 20 (2 m.) Sigue ignorándose el paradero de los autores del doble asesinato, cometido en el expresado de Andalucía.

Se ignora el paradero de los autores Madrid 20 (2 m.) Sigue ignorándose el paradero de los autores del doble asesinato, cometido en el expresado de Andalucía.

Se ignora el paradero de los autores Madrid 20 (2 m.) Sigue ignorándose el paradero de los autores del doble asesinato, cometido en el expresado de Andalucía.

Sesión de hipnotismo.—Opinión ex comitario.—Órdenes de la policía. Se ha hablado de una curiosa sesión de hipnotismo verificada en un local de este barrio.

Señal de tráfico.—El medio de tráfico en la zona de la estación de ferrocarril, se ha visto muy afectado por el tráfico de camiones y autobuses.

Señal de tráfico.—El medio de tráfico en la zona de la estación de ferrocarril, se ha visto muy afectado por el tráfico de camiones y autobuses.

Señal de tráfico.—El medio de tráfico en la zona de la estación de ferrocarril, se ha visto muy afectado por el tráfico de camiones y autobuses.

Señal de tráfico.—El medio de tráfico en la zona de la estación de ferrocarril, se ha visto muy afectado por el tráfico de camiones y autobuses.

Señal de tráfico.—El medio de tráfico en la zona de la estación de ferrocarril, se ha visto muy afectado por el tráfico de camiones y autobuses.

Señal de tráfico.—El medio de tráfico en la zona de la estación de ferrocarril, se ha visto muy afectado por el tráfico de camiones y autobuses.

Señal de tráfico.—El medio de tráfico en la zona de la estación de ferrocarril, se ha visto muy afectado por el tráfico de camiones y autobuses.

Señal de tráfico.—El medio de tráfico en la zona de la estación de ferrocarril, se ha visto muy afectado por el tráfico de camiones y autobuses.

Señal de tráfico.—El medio de tráfico en la zona de la estación de ferrocarril, se ha visto muy afectado por el tráfico de camiones y autobuses.

Señal de tráfico.—El medio de tráfico en la zona de la estación de ferrocarril, se ha visto muy afectado por el tráfico de camiones y autobuses.

Señal de tráfico.—El medio de tráfico en la zona de la estación de ferrocarril, se ha visto muy afectado por el tráfico de camiones y autobuses.